



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00699935- -UNC-ME#FCM Reintegro Prof. Colquehuanca Juan Hector

VISTO

La nota presentada por el Sr. Prof. Colquehuanca Juan Héctor (legajo 40462) en la cual comunica su reintegro al cargo de Profesor Asistente (DS) por Concurso de la 2° Cátedra de Infectología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 13 de septiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO

- Que, por RD-2022-967-E-UNC-DEC#FCM, se le concedió licencia sin goce de haberes por razones particulares al Sr. Prof. Colquehuanca Juan (legajo 40462), desde el 13/03/2023 hasta el 12/09/2023;
- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Profesora Titular de la 2° Cátedra de Infectología del Hospital Nacional de Clínicas, Prof. Dra. Rosana Trucchia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el reintegro del Sr. Prof. Colquehuanca Juan Héctor (legajo 40462), al cargo de Profesor Asistente (DS) por Concurso de la 2° cátedra de Infectología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 13/09/2023, por finalización de su licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

